no lo habeis por enojo, cuando á cabo de rato sale un gozque de Bercebut, que debia de ser de alguna casa por allí cerca, y comenzónos á dar tal batería, que no me fué posible oir ni entender mas alguna palabra. La ventana estaba bien alta, la mujer hablaba paso, corria un poco de fresco, tanto ladraba el gozque, y tal estruendo hacia, que pensándolo remediar, busqué con los piés una piedra que tirarle, y no hallándola bajé los ojos, y divisé por junto de la pared un bulto pequeño y negro; creí ser algun guijarro, asílo presto, empero no era guijarro ni cosa tan dura; sentime lisiada la mano, quisela sacudir, y dime con las uñas en la pared, corrí con el dolor con ellas á la boca, pesóme de haberlo hecho. No me vagaba escupir, acudí á la faltriquera con esotra mano para sacar un lienzo, empero ni aun lienzo le hallé. Sentíme tan corrido de que la mozuela me hubiese burlado, tan mohino de haberme así embarrado, que si los ojos me saltaban del rostro con la cólera, las tripas me salian por la boca con el asco; queria lanzar cuanto en el cuerpo tenia, como mujer con mal de madre. Tanto dió el perro en perseguirme, que á la mujer le fué forzoso recogerse, y cerrar su ventana, y á mí buscar donde lavarme. Arrastré los dedos por las paredes, como mas pude y mejor supe, fuíme con mucho enojo á la posada, con determinacion de volver la noche siguiente á los mismos pasos, por si acaso pudiera encontrarme con aquella buena dueña que nos vendió el galgo.

CAPÍTULO II.

Sale Guzman de Alfarache de Zaragoza, vase á Madrid, á donde, hecho mercader, lo casan, quiebra con el crédito, y trata de algunos engaños de mujeres, y de los daños que las contraescrituras causan, y del remedio que se podria tener en todo.

Luego que á casa llegué, me fuí derecho al pozo, y fingiendo quererme refrescar, porque mi criado no sintiera mi desgracia, le hice sacar dos calderos de agua; con el uno me lavé las manos, y con el otro la boca, que casi la desollé, y no estaba bien contento ni satisfecho de mí. En toda la noche no pude cobrar sueño, considerando en la verdad que la mujer me habia confesado, que me acordaria de sus manos para en toda mi vida. Ved si la dijo, pues aun hago memoria de ellas para los que de mí sucedieren. Yo aseguro, que no se hizo tanta de las de la Griega Elena, ni de la Romana Lucrecia. Cuando daba en esto, la con-

versacion de la otra me destruia, queria olvidarlo todo, y acudia por el otro lado la memoria del guijarro, alterábaseme otra vez el estómago. ¿ Qué ha de ser esto de esta noche? ¿ Cuándo habemos de acabar con tanto? Que si de una parte me cerca Duero, por otra Peña Tajada. Decia, considerando entre mí: Si aquesta pequeña burla (no mas de por haberlo sido) la siento tanto, cómo lo habrán pasado mis parientes con la pesadumbre que les hice? Cuándo aquesto así duele, ¿qué hará con guindas? Ya lo pasaba en esto, ya en lo que habia de hacer al siguiente dia, cómo y de qué me habia de vestir, si habia de arrojar la cadena del dia de Dios, de las fiestas terribles, por donde habia de pasear, qué palabras me atreveria á decir para moverla, ó qué regalo le podria enviar con que obligarla. Luego volvia, diciendo: Si mañana hallase aquella mozuela, ¿ qué le haria? ¿Pondriále las manos? No. ¿ Quitaréle lo que llevare? Tampoco. ¿ Pues tratar su amistad? Menos. Pues (decíame yo á mí) ¿para qué la quiero buscar? Ya conozco las buenas y diestras manos que trae por la tecla. Váyase con Dios, allá se lo haya Marta con sus pollos, que á fe que si le sobrara, no se pusiera en aquel peligro. Mirábame á mí, conocíame, volvia considerando á solas: ¿Cuáles quejas podrá dar el carnicero lobo del simple cordero? ¿ Qué agua le pone turbia, para que tanto de él se agravie? ¿ No puedo traer en una muy valiente acémila el oro y plata, perlas, piedras y joyas que traigo robadas de toda Italia, y acuso á esta desdichada por una miseria que me llevó, quizá forzada de necesidad? ¡ O condicion miserable de los hombres! qué fácilmente nos quejamos!; cuán de poco se nos hace mucho, y cómo muy mucho lo criminamos! ; O Majestad inmensa divina! ; qué mucho te ofendemos, qué poco se nos hace, y cuán fácilmente lo perdonas! ¿ Qué sujecion tan avasallada es la que tienen los hombres á sus pasiones propias? Y pues lo mejor de las cosas es el poderse valer de ellas á tiempo, y conozco que se debe tener tanta lástima de los que yerran, como envidia de los que perdonan, quiéromela tener á mí; allá se lo haya, yo se lo perdono. Así me amaneció. Ya la luz entraba escasamente por unas juntas de ventanas, cuando tambien por ellas pareció haber entrado un poco de sueño; dejéme llevar, y traspúseme hasta las nueve, sin decir esta boca es mia. No tanto me holgué por haber dormido, como de quedar dispuesto á poder velar la noche siguiente, sin quedar obligado á pagar por fuerza el censo en lo mejor de mi gusto, si acaso acertara otra vez á cobrarlo. Levantéme satisfecho y deseoso; fuíme á misa, visité la imágen de nuestra Señora del Pilar, que es una devocion de las mayores que hoy tiene la cristiandad. Gasté aquel dia en paseos, vi mi viuda, que saliendo á la ventana, se puso en el balcon á lavar las manos, quisiera que aquellas gotas de agua cayeran en mi corazon, para si acaso pudieran apagar el fuego de él, no me atreví á hablar palabra, púseme á una esquina, miréla con alegres ojos y rostro risueño, ella se rió, y hablando con las criadas que allí estaban dándole la toballa, con la fuente y jarro, sacaron las cabezas afuera. y me miraron. Ya con esto me pareció hecho mi negocio; atiesé de piernas y pecho, y levantando el pescuezo díle dos o tres paseos, el canto del capote por cima del hombro, el sombrero puesto en el aire, y llevando tornátiles los ojos, volviéndola á mirar á cada paso, de que no poco estaban risueñas y yo satisfecho; tanto me alargué, tan descompuesto anduve, como si fuera negocio hecho, y corriera la casa por mi cuenta, y á todo esto estuvo siempre queda, sin quitarse de la ventana. Paseábanla muchos caballeros de muy gallardos talles y bien aderezados, empero á mi juicio ninguno como yo. A todos les hallé faltas, que me parecian en mi ventajas y sobras. A unos les faltaban los piés, y piernas á otros, unos eran altos, otros bajos, otros gordos, otros flacos, los unos gachos, y otros corcovados. Y solo era para mí el solo, el que no padecia excepcion alguna, y en quien estaba todo perfecto, y sobre todo mas favorecido, porque á ninguno mostró el semblante que á mí. Acercóse la noche, levantóse de la ventana, volvió la vista hácia donde yo estaba, y entróse adentro. Fuíme á la posada rico y pensativo en lo que habia de hacer, quiso venir el huésped á tenerme conversacion, pero como ya de nada gustaba mas de mis contemplaciones, dijele que me perdonase, que me importaba ir fuera. Cené, y tomando mi espada salí de casa en demanda de mi negocio. Vereis cuál sea la mala inclinacion de los hombres, que con haber hecho aquel discurso en favor de la mujer que me llevó aquella miseria, me picaban tábanos por hallarla, y dí cien vueltas aquella noche por la propia calle, pareciéndome que pudiera ser volver á verla otra vez en el mismo puesto, sin saber porqué ó para qué lo hacia, mas de así ociosamente hasta hacer hora. Ya cuando vi que lo era, fuíme mi calle adelante, y al entrar en la del Coso por una encrucijada, casi frontera de la casa de mi dama, divisé desde lejos dos cuadrillas de gente, unos á la una parte, y otros á la otra. Volvíme á retirar adentro, y parado á una puerta consideraba: yo soy forastero, esta señora tiene las prendas y partes que todo el mundo conoce, pues á fe que no está la carne en el garabato por falta de gato. No es mujer esta para no ser codiciada y muy servida. Estos aquí no están esperando á quien dar limosna; yo no sé quien son, ó lo que pretenden, si son amigos y todos una camarada, ó si alguno de ellos es interesado aquí; si me cogen por desgracia en medio, no digo yo manteado, acribillado y como del Coso agarrochado, por ventura me dejarán muerto; la tierra es peligrosa, los hombres atrevidos, las armas aventajadas, ellos muchos, yo solo; Guzman, guarte no sea nabo. Y si son enemigos y quieren sacudirse, yo no los he de poner en paz, antes he de sacar la peor parte, ya sea por aquí, ya por allí; volvamos á casa, que es lo mas cierto; mas á cuento me viene mirar por mis baules, y salirme de lugar que no conozco, ni soy conocido, que á quien se muda Dios le ayuda. Dí la vuelta en dos piés, y en cuatro trancos llegué á mi posada; recogime á dormir con mejor gana y menos penas que la noche pasada, que verdaderamente no hay así cosa que mas desamartele que ver visiones. De esta manera me determiné à salir de allí el siguiente dia, y así lo hice. Víneme poco á poco acercando á Madrid, y cuando me vi en Alcalá de Henares, me detuve ocho dias por parecerme un lugar el mas gracioso y apacible de cuantos habia visto despues que de Italia salí. Si la codicia de la corte no me tuviera puestas en los piés alas, bien creo que allí me quedara gozando de aquella fresquísima ribera, de su mucha y buena provision, de tantos agudísimos ingenios, y otros muchos entretenimientos. Empero como Madrid era patria comun y tierra larga, parecióme no dejar un mar por el arroyo. Allí al fin, está cada uno como mas le viene á cuento; nadie se conoce, ni aun los que viven de unas puertas adentro; esto me arrastró, allá me fuí. Estaba ya todo muy trocado de como vo lo dejé, ni habia especiero, ni memoria de él. Hallé poblados los campos, los niños mozos, los mozos hombres, los hombres viejos, y los viejos fallecidos. Las plazas calles, y las calles muy de otra manera, con mucha mejoría en todo. Aposentéme por entonces muy á gusto, y tanto, que sin salir de la posada estuve ocho dias en ella, divertido con solo el entretenimiento de la huéspeda, que tenia muy buen parecer. Era discreta, y estaba bien tratada. Hizome regalar y servir los dias que allí estuve con toda la puntualidad posible. En este tiempo anduve haciendo mi cuenta, dando trazas en mi vida, qué haria, ó cómo viviria, y al fin de todas ellas venció la vanidad. Comenzé mi negocio por galas y mas galas; hice dos diferentes vestidos de calza entera y muy gallardos; otro saqué llano para remudar, pareciéndome que con aquello si comprase un caballo, que quien así me viera, y con un par de criados, fácilmente me compraria las joyas que llevaba. Púselo por obra, comencé á pavonear y gastar largo, la huéspeda no era corta, sino gentil cortesana, dábame cañas á las manos en cuanto era mi gusto. Aconteció, que como frecuentasen mi visita muchas de sus amigas, una de ellas trajo en su compañía una muchachuela de muy buena gracia, hermosa como un ángel, y con ser tan por extremo hermosa, era mucho mas vellosa. Hícele el amor, mostróse arisca, dádivas ablandan peñas; cuanto mas la regalé, tanto mas iba mostrándoseme blanda, hasta venir en todo mi deseo. Continué su amistad algunos dias, en los cuales nunca cesó (como si fuera gotera) de pedir, pelar y repelar cuanto mas pudo, tan sutil y diestramente, cual si fuera mujer madrigada, muy cursada y curtida; empero bastábale la doctrina de su madre. Pidióme una

384

vez que le comprase un manteo de damasco carmesí que vendia un corredor á la Puerta del Sol, con muchos abollados y pasamanos de oro, y no querian por él menos de mil reales. Pareciéndome aquella una excesiva libertad (porque, aunque me tenia un poco picado, no lo habia hecho tan mal con ella, que ya no le hubiese dado mas de otros cien escudos, y que si así me fuese dejando cargar á su paso, en tres boladas no quedara bolo enhiesto), no se lo dí; enojóse, no se me dió nada; sintióse, díme por no entendido; indignáronse madre é hija, callé á todo hasta ver en qué paraba; no me vinieron á visitar, ni yo las envié á llamar; entraron en consejo con mi huéspeda, que fueron todas el lobo y la vuelpeja, y tres al mohino: veis aquí cuando á medio dia estaba comiendo, muy sin cuidado de cosa que me lo pudiera dar, donde veo entrar por mi aposento un alguacil de corte. ¡Ah, cuerpo de tal! aqui morirá Sanson y cuantos con él son. Mi fin es llegado, dije. Levantéme alborotado de la mesa, y el alguacil me dijo: Sosiéguese vuestra merced, que no es por ladron. Antes no creo que puede ser por otra cosa, dije entre mí. Ladron dijistes, creí que lo decia por donaire, y por esa causa queria prenderme; turbéme de modo, que ni acertaba con palabra, ni sabia si huir, si estarme quedo. Teníanme tomada la puerta los corchetes, la ventana era pequeña y alta de la calle, no pudiera con tanta facilidad arrojarme por ella, que primero no me cogieran, y cuando pudiera escapar de sus manos me matara. Ultimamente, con toda mi turbacion, como pude, le pregunté qué mandaba. Él con la boca llena de risa, y muy sin el cuidado que yo estaba, metiendo la mano en el pecho, sacó de él un mandamiento, en que me mandaban prender los alcaldes por el virgo de Justilla; ¡válgate la maldicion por hembra, y á mí sé lo que te pides, y no mientes como cien mil diablos! juréle ser falsedad y testimonio. El aguacil riyéndose me dijo que así lo creia, empero que no podia exceder del mandamiento, ni soltarme, que tomase la capa, y me fuese con él á la cárcel. Vime desbaratado, yo tenia los baules cuales ya podrás imaginar, mis criados no eran conocidos, estaba en posada donde me habian hecho la cama, y quizá para tener achaque de robarme; si allí los dejaba, quedaban como en la calle, y si los queria sacar, no tenia donde ponerlos. Pues ir á la cárcel es como los que se van á jugar á la taberna en la montaña, que comienzan por los naipes, y acaban borrachos con el jarro en las manos. Pensando ir por poco pudiera ser salir por mucho, estaba que no sabia lo que hacerme. Aparté à solas al alguacil, roguéle que por un solo Dios no permitiese mi perdicion, díjele que aquella hacienda quedaba en riesgo y perdida, que diese traza como no se me hiciese agravio, porque me robarian, y que solo aquese habia sido el intento de aquella gente. Era hombre de bien (que no fué pequeña ventura), discreto, cortesano, sabia mi verdad como quien conocia bien á la

parte, prometí de pagárselo muy á su gusto; díjome que no tuviese pena, que haria lo que pudiese por servirme. Dejó allí los criados en mi guarda, y salió á buscar á la parte que habian con él venido, y estaban en el aposento de la huéspeda. Fué, y volvió con unos y otros medios; amenazólas que si no lo hacian habia de jurar en mi favor la verdad, y descubrir la bellaquería si no se contentaban con lo que fuese bueno. Ellas que vieron su pleito mal parado, lo dejaron todo en sus manos, y concertónos en dos mil reales, que le fué por juramento á la madre, que le habia de pagar el manteo con el doblo, y no la tendria contenta, mas yo sé lo que quedó, porque no se lo debia. Paguéselos, y yéndonos al oficio del escribano se bajaron de la querella. Costóme todo hasta doscientos ducados, y en media hora lo hicimos noche; mas no tuve aquella en la posada, ni mas puse pié de para sacar mi hacienda, y al punto alcé de rancho, fuíme á la primera que hallé, hasta que busqué un honrado cuarto de casa, con gente principal; compré las alhajas que tuve necesidad, y puse mis pucheros en órden. Cuando andaba en esto, encontréme una mañana con el mismo alguacil en las Descalzas, y despues de haber ambos oido una misma misa nos hablamos, y juréle por el sacramento que allí estaba que tal cargo no le tuve á aquella mujer, y díjome : Caballero, no es necesario ese juramento para lo que yo sé, cuanto mas para lo que aquí es muy público. Yo conozco aquella mozuela, y con esta demanda que puso á vuesa merced, son tres las querellas que ha dado en esta corte por el mismo negocio. Dió la primera ante el vicario de la villa de un pobre caballero de Epístola, que vino aquí á cierto negocio; era hijo de padres honrados y ricos, el cual por bien de paz les dejó hasta la sotana, y se fué como dicen en camisa. Despues lo pidieron otra vez en la villa, querellándose al teniente de un Catalan rico, de quien tambien pelaron lo que pudieron, pero este jurada se la tiene, que no le dejará la manda en el testamento. Agora se querelló á los alcaldes de vuestra merced, y si no fuera por parecerme de menor inconveniente pagarles aquel dinero, que consentirse ir preso, dejando su hacienda desamparada, verdaderamente no lo consintiera, hiciera mi oficio; empero del mal el medio, que aunque sin duda vuesa merced saliera libre, no pudiera ser con tanta brevedad que no pasase algun tiempo en pruebas y respuestas, con esto excusamos prisiones, grillos, visitas, escribano, procuradores; daca la relacion, vuelve de la relacion, que todo fuera dilacion, vejacion y disgusto; mas barato se hizo de aquella manera, y con menos pesadumbre. Lo que como hidalgo y hombre de bien puedo á vuesa merced asegurar, es que he servido á su Majestad con esta vara casi veinte y tres años, porque va ya en ellos, y que de todos cuantos casos he visto semejantes á este, no he sabido de tres en mas de trescientos que se hayan pedido con justicia, porque nunca

quien lo come lo paga, ó por grandísima desgracia. Siempre suele salir horro el danador, y despues lo echan á la buena barba; siempre suele recambiar en un desdichado, de quien puede sacar honra y dineros, ó marido á propósito para sus menesteres. El es como la seca, que el daño está en el dedo y escupe debajo del brazo. La causa es, porque, ó luego el delincuente huye, ó es persona tal á quien seria de poca importancia pedirlo. Estas mozuelas ándanse por esas calles, ó en casa de sus amigas, ó en las de sus padres, entra en la cocina el mozo, tiene lugar de hablarlas y ellas de responderle, ambos están de las puertas adentro, sóbrales el tiempo, no les falta gana, llega la ocasion, y dejan asentada la partida. Y como sucede las mas veces aquesto con gente pobre, y luego él, en oliendo el tocino, se sale de casa y no parece, cuando los padres lo alcanzan á saber, para no quedarse sin el fruto de sus trabajos, danle una fraterna, y ellos mismos andan despues á ojeo, y la echan á la mano á persona tal, que saquen costo y costas de su mercadería, y así viene quien menos culpa tiene á lavar la lana. Entonces le pregunté : ¿ Pues dígame vuesa merced, suplicoselo, si nunca los tales casos acontecen sino á solas, quién hay que jure con verdad, si ella no da gritos para que se vea la fuerza, y acude gente que los halle á entrambos en el acto? Respondióme : No es necesario, ni en tales casos piden al testigo que diga si los vió juntos, que seria infinito; basta que depongan que los vieron hablar y estar á solas, que la besó, que los vieron abrazados, ó de las puertas adentro de una pieza, ó tales actos que se pudiera de ellos presumir el hecho. Porque con esto, y la voz que ella misma se pone de haber sido forzada, hallándola ya las matronas como dice, bastan para prueba. Yo vi en esta corte un caso muy riguroso, y el mayor que vuestra merced habrá oido. Aquí estuvo una dama muy hermosa y forastera, la cual venia ladrada de su tierra, no con otro fin que á buscar la vida; tratóse como doncella, y en ese hábito anduvo algunos dias. Pretendióla cierto principe, y habiéndole hecho escritura por ochocientos ducados, en que con él concertó su honor, diciendo quererlos para su casamiento, no pagándoselos al plazo, ejecutó, y cobró. Despues de allí á pocos años, que no pasaron cuatro (siendo favorecida de cierto personaje), hizo un escabeche, con que habiendo tratado con cierto extranjero, querelló de él, y alegando el reo contra ella la escritura original, y la paga del interés, lo condenaron y pagó. Allá dijo, que no hubo, que sí hubo, en resolucion, la mujer en cada lugar cobraba dos ó tres veces lo que no vendia, y de esta manera pasaba. Vuestra merced no se tenga por mal servido en lo hecho, porque libró muy bien, que á fe que los testigos decian ensangrentados, aunque no lo quedó ella. Despedímonos, y fuése; yo quedé admirado de oir semejante negocio. De allí me fui deslizando poco á poco en la consideracion de cuán santa, cuán justa

y licitamente habia proveido el santo concilio de Trento sobre los matrimonios clandestinos. ¡Qué de cosas quedaron remendadas! Qué de portillos tapados, y paredes levantadas! Y cómo si la justicia seglar hiciera hoy otro tanto en casos cual el mio, no hubiera el quinto ni el diezmo de las malas mujeres que hoy hay perdidas. Porque real y verdaderamente, hablando entre nosotros, no hay fuerzas, sino grado. No es posible hacerla ningun hombre solo á una mujer, si ella no quiere otorgar con su voluntad; y si quiere, ¿ y qué le piden á él? diré lo que verdaderamente aconteció en un lugar de señorío en Andalucía. Tenia un labrador una hija moza, de quien se enamoró un mancebo, hijo de vecino de pueblo, y habiéndola gozado, cuando el padre de ella lo vino á saber, acudió á una villa, cabeza de aquel partido, á querellarse del mozo. El alcalde tuvo atencion á lo que decian, y despues de haber el hombre informádole muy á su placer del caso, le dijo: ¿ Al fin os querellais de aquese mozo que retozó con vuestra muchacha? El padre dijo que sí, porque la deshonró por fuerza. Volvió el alcalde á preguntar : Y decidme, ¿cuántos años tienen él y ella? El padre le respondió : Mi hija hace para el agosto que viene veinte y un años, y el mozo veinte y tres. Cuando el alcalde oyó esto, enojado, y levantándose con ira del poyo, le dijo: ¿Y con eso venis agora? El de veinte y tres, y ella de veinte y uno ; andad con Dios, hermano, ved qué gentil demanda . volveos en buena hora, que muy bien pudieron hacerlo. Si así se les respondiese con una ley, en que se mandase que mujer de once años arriba, y en poblado, no pudiese pedir fuerza, por fuerza serian buenas. No hay fuerza de hombre que valga contra la que no quiere; y cuando una vez en mil años viniese á ser, no se habia de componer á dinero, ni mandándoles casar (salvo si no le dió ante testigos palabra de ello), no habia de haber otro medio que pena personal, segun el delito, y que saliese á la causa el fiscal del rey, para que no pudiese haber, ni valiese perdon de parte. Yo aseguro que de esta manera ellos tuvieran miedo, y ellas mas vergüenza, porque quitándoles esta guarida, desconfiadas, no se perderian. Ŝi fué su voluntad, ¿ qué piden? Si no tienen qué, no engañen. Aquí entra luego la piedad, y dice : Oh! que son mujeres flacas, déjanse vencer por ser fáciles en creer, y falsos los hombres en el prometer, deben ser favorecidas; esto es así verdad, empero si supiesen que no lo habian de ser, sabrianse bien guardar, y aquesta confianza suya las destruye, como la fe sin obras, que tiene millares en los infiernos. Ninguna se fie de hombre; prometen con pasion, y cumplen con dilacion y sin satisfaccion, y la que se confiare quéjese de si si la burlare. Prenden á un pobreto, como yo he visto muchas veces revolverse dos criados en una casa, y estando ella como gusano de seda de tres dormidas 1, con quien ha querido, cuando el amo los halla

¹ A las tres dormidas es cuando los gusanos de la seda hacen los capullos.

juntos, prende al desdichado que ni comió nata ni queso, sino solo el suero que arrojan á los perros. Tiénenlo en la cárcel, hasta que ya desesperado lo hacen que se case con ella, porque lo condenan en pena pecuniaria, que vendidos él y todo su linaje, no alcanzan para pagarla. Cuando se ve perdido y cargado de matrimonio, quitale á bofetadas lo que tiene, vánse uno por aquí y el otro por alli, él se hace romero y ella ramera; ved qué gentil casamiento. y qué gentil sentencia. ¡Oh , si sobre aquesto se reparase un poco! no dudo en el grande provecho que de ello resultase. Pagué lo que no pequé, troqué lo que no comí. Puse mi casa, recogíme con lo que tenia, porque temia no me sucediese con otra huéspeda lo que con la pasada. Y porque tambien recelaba que aquel collar y cinta que me habia enviado el tio, siendo piezas de tanto valor, pudieran ser por la fama descubiertas, quíseme retirar á solas á mi casa, y en parte donde con secreto pudiese deshacerlo todo. Así lo hice, desclavé las piedras á punta de cuchillo, quité las perlas, puse cada cosa de por si, metí en un grande crisol todo el oro, no de una vez, que no cupo, sino en seis ó siete, y así lo fundí, yéndolo aduzando con un poco de soliman, que yo sabia un poquito del arte, y teniendo un riel prevenido, lo fuí de mi espacio haciendo barretas. Parecióme cordura que por sus hechuras no quedase deshecha la mia, y tuve por mejor perderlas que perderme. Hiceme tratante con aquellas piedras, informándome muy bien primero del valor de ellas, y de cada una, haciéndolas engastar en cruces, en sortijas, en arracadas y otras joyas, donde mejor se podian acomodar, diferenciado el engaste, de manera, que con el oro mismo y las piedras, hice diferentes piezas, que unas vendidas, otras fiadas á desposados, y rifadas muchas, perdí muy poco de lo que de otra manera se pudiera ganar, y con menos pesadumbre de riesgo. Mi caudal crecia, porque ya me habia hecho muy gentil mohatrero; crédito no me faltaba, porque tenia dinero. Dábanse junto á mi casa unos solares para edificar; parecióme comprar uno, por tener una posesion y un rincon propio en que meterme, sin andar cada mes con las talegas de las alcomenías á cuestas mudando barrios. Concertéme, paguélo en reales de contado, y cargáronme dos de censo perpetuo en cada un año. Labré una casa, en que gasté sin pensarlo, ni poderme volver atrás, mas de tres mil ducados. Era muy graciosa, y de mucho entretenimiento. Pasaba en ella, y con mi pobreza, como un Fucar, y así acabara, si mi corta fortuna y suerte avarienta no me salieran al encuentro, viniéndose á juntar el tramposo con el codicioso. Como mi casa estaba tan bien puesta, mi persona tan bien tratada, y mi reputacion en buen punto, no faltó un loco que me codició para yerno. Parecióle que todo yo era de comer, y que no tenia dentro ni pepita que deshechar. Aun esta es otra locura, casar los hombres á sus hijas con hijos de padres no conocidos. Mira, mira, toma el

consejo de los viejos, al hijo de tu vecino mételo en tu casa. Sabes qué mañas, qué costumbres tiene, si tiene, si sabe, si vale, y no un venedizo, que pudieran otro dia ponérselo desde su casa en la horca, si acaso lo conocieran. Era tambien mohatrero como vo. que siempre acude cada uno á su natural. Tanto se me vino á pegar, que me llegó á empegar; casóme con su hija, y otra no tenia; estaba rico, era moza de muy buena gracia, prometióme con ella tres mil ducados, dije que sí. Él, como era vividor, solo buscaba hombre de mi traza, que supiese trafegar con el dinero, y en esto tuvo razon, porque mucho mas vale un yerno pobre que sepa ser vividor, que rico y gran comedor. Mejor es hombre necesitado de dineros, que dineros necesitados de hombre. Aqueste se aficionó de mi, tratáronse los conciertos, y efectuáronse las bodas. Ya estoy casado, ya soy honrado, la señora está en mi casa muy contenta, muy regalada y bien servida. Pasáronse algunos dias, y no fueron muchos, cuando llevándonos mi suegro un domingo á comer á casa, despues de alzadas mesas, que nos quedamos los tres á solas, díjome así: Hijo, como ya con los años he pasado por muchos trabajos, y veo que sois mozo, y estais al pié de la cuesta, para que llegueis á lo alto de ella descansado, y no volvais á caer desde la mitad, os quiero dar mi parecer, como quien tanto es interesado en vuestro bien, que de otra manera, no tenia para que daros parte de lo que pretendo. Lo primero habeis de considerar, que si un maravedí sacáredes del caudal con que trateis, que se os acabará muy presto, cuando sea muy grueso. Tambien habeis de hacer como con vuestro buen crédito paseis adelante, y si habeis de ser mercader, seais mercader, poniendo aparte todo aquello que no fuere llaneza, pues no se negocia ya sino con ella, y con dinero, cambiar y recambiar. Yo procuraré iros dando la mano cuanto mas pudiere siempre, y porque, lo que Dios no quiera, si alguna vez diere vuelta el dado, y no viniere la suerte como se desea, purgaos en salud, prevenios con tiempo de lo que os puede suceder. Otorgaránse luego dos escrituras, y dos contraescrituras, la una sea confesando que me debeis cuatro mil ducados que os presté, de la cual os daré luego carta de pago, como la quisiéredes pintar, y ambas las guardaremos, para si fueren menester, aunque mucho mejor seria que tal tiempo nunca llegase, ni lo viésemos por nuestra puerta. La otra será, yo haré que os venda mi hermano quinientos ducados que tiene de juro en cada un año, y haráse de esta manera: no faltará un amigo cajero que por amistad haga muestra del dinero, para que pueda el escribano dar fe de la paga, ó ahí lo tomaremos y nos lo prestarán en el banco á trueco de cincuenta reales, y cuando se haya otorgado la escritura de venta, vos le volvereis á dar á él poder en causa propia, confesando que aquello fué fingido, mas que real y verdaderamente siempre aquellos quinientos ducados fueron y son suyos. Parecióme muy bien, por ser cosa que pudiera importar v nunca danar. Hizose así como lo trazó el maestro, y como aquel que de bien acuchillado sabia como se habia de preparar el atutía. pues ya tenia el camino andando, y con la misma traza se habia enriquecido. De esta manera fuí negociando algun tiempo, siendo siempre puntual en todo, y como la ostentacion suele ser parte de caudal por lo que al crédito importa, presumia de que mi casa. mi mujer y mi persona, siempre anduviésemos bien tratados, y en mi negociacion ser un reloj. Era la señora mi esposa de la mano horadada, y taladrada de sienes, yo por mi negocio le comencé á dar mano, y ella por el suyo tomó tanta, que con sus amigas en banquetes, fiestas y meriendas, demás de lo exorbitante de sus galas y vestidos, con otros millares de menudencias, que como rabos de pulpos cuelgan de cada cosa de estas, juntándose con la carestía que sucedió aquellos primeros años, lo poco que correspondieron los negocios, ya me conocí flaqueza, ya tenia vahidos de cabeza, y estaba para dar conmigo en el suelo, faltaba muy poco para dejarme caer á plomo. Nadie sabe, si no es el que lo lasta. lo que semejante casa gasta. Si en este tiempo se hiciera la lev en que dieron en Castilla la mitad de multiplicado á las mujeres, á fe que no solo no se lo dieran, empero que se lo quitaran de la dote. Debian entonces de ayudarlo á ganar, empero ahora no se desvelan, sino en como acabarlo de gastar y consumir. Hacienda y trato tenia yo solo para ser brevemente muy rico, y con la mujer quedé pobre. Como solo mi suegro sabia tambien como yo el debe y ha de haber de mi libro, no me faltaba el crédito, porque todos creyeron siempre que aquellos quinientos ducados eran mios. Con aquella sombra cargué cuanto mas pude, hasta que no pudiendo subir el peso, me asenté como edificio falso. Llegábase ya el tiempo de las pagas, que aunque siempre corre, para los que deben vuela, y es mas corto. Vime apretado, no podia sosegar ni tener algun reposo; fuíme á casa de mi suegro á darle cuenta de mi cuidado; él me alentó cuanto mas pudo, diciendo que no desmayase, pues teníamos el remedio á las manos, de puertas adentro de nuestra casa. Tomó la capa, y fuímonos mano á mano los dos al oficio de un escribano de provincia, grande amigo suyo, y llevandolo á Santa Cruz, que es una iglesia que está en la misma plaza, frontero de la cárcel y de los oficios, allí le hicimos en secreto relacion del caso. Y dijo mi suegro: Señor N., este negocio le ha de valer á vuestra merced muchos ducados, y en la pesadumbre pasada que yo tuve, bien sabe que no me llevó blanca ni derechos algunos de los que me tocaban en cuanto el pleito duró. Mi yerno debe por otra escritura, primera que la mia, mil ducados, y está presentada y hechas diligencias en otro oficio, empero queremos que todo pase ante vuestra merced, y en esta consideracion ha de tratarnos como á sus amigos y servidores, que yo quiero no solo dejar de satisfacer esta merced, empero aquí mi hijo el dia que saliere, dará para guantes doscientos escudos, y yo quedo por su fiador. El escribano dijo: Haráse todo de la manera que vuestra merced fuere servido; preséntese luego esa escritura de los cuatro mil ducados, y concertaremos la décima con un amigo á quien daremos cuenta de esta pretension, para que lo haga por cualquier cosa que le demos, y lo mas déjese á mi cargo. Mi suegro presentó su obligacion, y lleváronme preso, ejecutóme toda la hacienda, salió luego mi mujer con su carta de dote, con que ocuparon tanto paño, que faltaba mucho para cumplir el vestido; porque habiéndose ambos echado sobre la casa, obligaciones y muebles, no quedó ni se halló en qué hincar el diente, pues joyas y dineros ya los teníamos puestos en cobro. Cuando me vieron mis acreedores preso, acudió cada uno embargándome por lo que le tocaba, presentando sus escrituras y contratos ante diferentes escribanos, empero saliendo á esto el nuestro, pidió que como á originario se habian todos de acumular al que pasaba en su oficio, por ser el mas antiguo, y donde primero se pidió. Así lo mandaron los alcaldes, viendo ser cosa justificada. Como vieron el mal remedio que con mis bienes tenian, acudieron luego á embargar los quinientos ducados de renta. Salió su dueño, y defendiólos; dijo el tio de mi mujer ser suyos. Comenzóse á trabar sobre todo un pleitecillo que pasaba de mil y quinientas hojas, así escrituras de obligaciones, como testamentos, particiones, poderes, y otra multitud grande que se vino á juntar de papeles. Cada uno que lo pedia para llevarlo á su letrado, como habia de pagar al escribano tantos derechos, temblaba; pagábanlo unos, empero habia otros que viendo el pleito mal parado y muy marañado, no lo querian, y deseaban que se diesen medios en la paga, por no hacer mas costas, y echar la soga tras el caldero. Veian que ya una vez puesto en aquello, no habian de salir con ello, antes me ayudaban á negociar, por ser el dano irremediable de otra manera. Pedí esperas por diez años, fuéronmelas concediendo algunos, juntóseles luego mi suegro, y como cargó á su parte la mayor, hicieron á los menos pasar por lo que los mas, con que salí de la cárcel, quedando el escribano el mejor librado. De este bordo, aunque me puse braguero, fué de plata, quedéme con mucha hacienda de los pobres que me la fiaron engañados en mi crédito; hice aquella vez lo que solia hacer siempre, mas con mucha honra y mejor nombre, que aunque verdaderamente aquesto es hurtar, quédasenos el nombre de mercaderes, y no de ladrones. En esto experimenté lo que no sabia de aqueste trato. Estas tretas hasta entonces nunca las alcancé. Parecióme cautela danosísima y digna de grande remedio, porque con las contraescrituras no hay crédito cierto, ni confianza segura, siendo lo mas perjudicial de una república, por causarse de ellas la mayor parte de los pleitos,

con las cuales muchos vienen de pobres á quedar muy ricos, dejando á los que lo eran perdidos y por puertas. Y siendo la intencion del buen juez averiguar la verdad entre los litigantes, para dar á cada uno su justicia, no es posible, porque anda todo tan maranado, que los que del caso son mas inocentes, quedan los mas engañados, y por el consiguiente agraviados. La causa es, porque cuando quien trata el engaño comienza dando traza en su cautela, es lo primero que hace tomarle á la verdad los pasos y puertos, de manera que nunca se averigue, con lo cual faltando esta luz queda ciego el juez, y sale triunfando la mentira del que no tiene justicia. Yo sé que no faltará quien diga, que son las contraescrituras importantes para el comercio y trato, pero tambien sé que le sabré decir que no son. Quien quisiere ayudar á otro con su crédito, déselo como fiador, y no como encubridor de su malicia. Lo que de Barcelona supe la primera vez que allí estuve, y ahora de vuelta de Italia en estos dos dias, es que ser uno mercader es dignidad, y ninguno puede tener tal título, sin haberse primero presentado ante el prior y cónsules, donde lo abonan para el trato que pone. Y en Castilla, donde se contrata la máquina del mundo, sin haciendas, sin fianzas ni abonos, mas de con solo buena maña para saber engañar á los que se fian de ellos, toman tratos para que seria necesario en otras partes mucho caudal con que comenzarlos, y muy mayor para el puesto que ponen. Y si despues falta el suceso á su imaginacion, con el remedio de las contraescrituras quedan mas bien puestos y ricos que lo estaban de antes, como lo habemos visto en muchos cada dia. Llévanse con su quiebra detrás de sí á todos aquellos que los han fiado, los cuales consumen lo poco que les queda en pleitos. Y si acaso son oficiales ó labradores, el señor pierde tambien su parte, pues faltan los que ayudan en los derechos de sus alcabalas, y la república, la obra y trabajo de estos hombres, que como embarazados en litigios no acuden á sus ministerios. Menor dano seria que unos pocos y malos no fuesen ricos, que no que abrasasen y destruyesen á muchos buenos. No habiendo contraescrituras, cada cual podria fiar seguramente, porque tendria noticia de la hacienda cierta que tiene aquel á quien se la da, sin que despues le salgan otros dueños. Y porque podria ser que se tratase algun tiempo del remedio de esto, diré los efectos de semejante dano brevemente, si acaso no se deja de hacer porque yo lo dije, que muchas cosas pierden buenos efectos porque no se conozcan ajenos dueños en ellas, y lo quieren ser en todo solos aquellos que las hacen ejecutar. Empero dígalo yo, y nunca se remedie, cumpla yo mis obligaciones, y mire cada uno por las que tiene, que discrecion y edad no les falta, no les falte la gana de remediar lo que importare al servicio de Dios y de su rey, siendo bien universal de la república.

Todas aquellas veces que el mercader pobre se quiere meter á

mayor trato, pide para su crédito á un su pariente ó amigo le dé algun juro de importancia ó hacienda en confianza, de lo cual hace contraescritura, en que se confiesa, que no obstante que aquello parece suyo, real y verdaderamente no lo es, y que se lo volverá siempre, cada y cuando que se lo pida. Con esto halla quien le fia su hacienda. Ved quien somos, pues para los negros de Guinea bozales y bárbaros llevan cuentecitas, dijes y cascabeles, y á nosotros con solo el sonido, con la sombra y resplandor de estos vidritos nos engañan. Si el trato sale bien, bien, vuélveseles á sus dueños lo que recibieron de ellos, y si mal, hácenlo trampa y pleito de acreedores, todo va con mal. El que dió la hacienda en confianza, vuelve á cobrar con la contraescritura, y los demás todos quédanse burlados.

Cuando no quiere alguno pagar lo que debe antes de llegar el plazo en que ha de pagar la deuda, vende ó traspasa su hacienda en confianza con alguna contraescritura, y sucede, que cuando llega el plazo, es ya muerto el deudor que hizo la cautela, y el verdadero acreedor no puede cobrar, porque aquel de quien hizo confianza encubre y calla la contraescritura, quédanse con

todo, y va el difunto á porta inferi.

Para engañar con su persona, si quiere tratar de casarse con mucha dote, hace lo mismo. Busca haciendas en confianza, y como despues de casado crecen las obligaciones, y no pueden con el gasto, cobra lo suyo su dueño, y quedan los desposados padeciendo necesidad. Luego conocido el engaño, falta el amor, y algunas, y aun muchas veces llegan á las manos, porque la mujer no consiente que se venda su hacienda, ó no quiere obligarse á las deudas del marido.

Todo lo cual tendria facilísimo remedio, mandando que no hubiese tales contraescrituras, ni valiesen, deshaciéndose las hechas, con que cada uno volviese á tomar en sí lo que de esta manera tiene dado. Sabríase al cierto la hacienda que tiene cada cual, si se le puede fiar ó confiar, excusaríanse de los pleitos la mitad, por ser de esta naturaleza, y tener de aquí su principio los mas de los que se siguen por Castilla.

im v , adail, of organize as acre to daha, v mi